## OS PERSONAL DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

PRACTICAS PACTADAS:				
NBU PMOE				
NBU P.E. Alta Frecuencia	Versión 2012			
NBU P.E. Baja Frecuencia				

## **REQUISITOS**

- Prescripción médica sin autorización previa, con indicación del Plan y si corresponde la aclaración del Plan Materno Infantil.
- Validez de 30 días, salvo aclaración de la Obra Social.
- Coseguro: Plan L. J. I: cobrar \$ 3,00 por orden que se descontará del pago.
- Autorización con FAX al 011 4813 2704 para las siguientes prácticas:

HIV Western Blot Código 1110

HIV Carga Viral Código 1105

- Diagnóstico o Historia Clínica.
- Firma y sello del Bioquímico, conformidad del afiliado y fecha de realización.
- Afiliados Obligatorios: en el carnet figura "Prestaciones exentas de IVA".
- Afiliados Voluntarios: en el carnet figura "Prestaciones alcanzadas por el IVA".
- Boletín protectivo: verificación en la página web: www.oslpasteur.com.ar.

CÓDIG	PLAN	COBERTURA
0	PLAN	COBERTURA
254	O.S. P. D. de Sanidad L. Pasteur	100%
255	O.S. P. D. de Sanidad L. Pasteur Internado	100%
256	O.S. P. D. de Sanidad L. Pasteur Gravado	100%
257	O.S. P. D. de Sanidad L. Pasteur Gravado Internado	100%

OBSERVACIONES	
Facturación día 20 de cada mes.	